

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**



**RESOLUCIÓN No. 004
(11 de junio 2026)**

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 01 de octubre de 2025 del Proceso de Selección Mínima Cuantía 166-00-B-COFAC-BACOF-2025, "Por la cual se designan los funcionarios que conforman los Comités Estructuradores, Gerente de Proyecto y Supervisores dentro del proceso de selección cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, CELDAS DE CORTE Y MANIOBRA UBICADOS EN BACOF, GACAS Y GAAMA DE LA FAC."**

EL SEÑOR TENIENTE CORONEL SEGUNDO COMANDANTE BASE AÉREA COFAC (E)

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, con la cual se modifica la Resolución 4130 del 2022, en lo relacionado con el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de modificar la parte III "de los convenios de colaboración minero energéticos" y de la parte IV "disposiciones finales" y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 y Decreto 1874 de 2021, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolución No. 001 del 01 de octubre de 2025 del Proceso de Selección Mínima Cuantía 166-00-B-COFAC-BACOF-2025, se designaron los Comités Estructuradores y Supervisores dentro del proceso de selección cuyo objeto consiste en el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, CELDAS DE CORTE Y MANIOBRA UBICADOS EN BACOF, GACAS Y GAAMA DE LA FAC."**

Mediante oficio FAC-S-2026-086190-CI del 30 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOFSECOM- GRUAL, la señora Teniente Coronel JOHANA ANDREA SALAMANCA CORDERO, Comandante Grupo Apoyo Logístico BACOF, solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC, el cambio de supervisores como a continuación se describe:

DEPENDENCIA	GRUAL - ESINS
SUPERVISOR PRINCIPAL	CT. ERNESTO ANDRES RINCON MACHADO
JUSTIFICACIÓN	Cambios administrativos al interior de la Dependencia.
IDONEIDAD	El señor Oficial es ingeniero electricista, actualmente se desempeña como comandante escuadrilla servicios públicos en el Escuadrón de Instalaciones de la Base Aérea Comando Fuerza Aérea. Cuenta con una experiencia de 9 años 10 meses en la Institución y 05 años 09 meses en el Escuadrón de Instalaciones de la Base Aérea Comando Fuerza Aeroespacial Colombiana, ha realizado y ejecutado esta labor como supervisor en diferentes contratos adjudicados por la FAC.
SUPERVISOR SUPLENTE	AT. LADINO LEGUIZAMON ANDRES FERNEY
IDONEIDAD	El señor suboficial es tecnólogo en electricidad industrial con 22 meses de experiencia en el área funcional al interior de la FAC, adicional cuenta con 02 años de experiencia previa a la incorporación de la identidad como tecnólogo en electricidad industrial y electromecánico, igualmente cuenta con experiencia en supervisión y estructuración de contratos de mantenimiento de equipos industriales.
SOPORTES ADMINISTRATIVOS	Oficio No FAC-S-2026-086190-CI del 30 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOFSECOM-GRUAL

NOTA 1: El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes con la materia.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 del 01 de octubre de 2025 del Proceso de Selección Mínima Cuantía 166-00-B-COFAC-BACOF-2025, se designaron los Comités Estructuradores y Supervisores dentro del proceso de selección cuyo objeto consiste en el “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, CELDAS DE CORTE Y MANIOBRA UBICADOS EN BACOF, GACAS Y GAAMA DE LA FAC**”, en el sentido de nombrar el siguiente personal como en cada caso se indica:

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
<u>Supervisor Principal Lote 3 BACOF</u>	CT. ERNESTO ANDRES RINCON MACHADO	GRUAL - ESINS
<u>Supervisor Suplente Lote 3 BACOF</u>	AT. LADINO LEGUIZAMON ANDRES FERNEY	GRUAL - ESINS

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones de supervisión se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 del 01 de octubre de 2025 del Proceso de Selección Mínima Cuantía 166-00-B-COFAC-BACOF-2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2026).


TC. CESAR ENRIQUE MARTINEZ ROA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC (E)

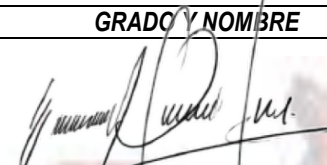
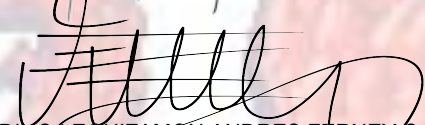
Proyectó: TS21 ANGIE CAMILA GUZMÁN SÁNCHEZ
Técnico Gestión Contratos BACOF


Revisó: TE. SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA
Especialista Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 004 del 11 de junio de 2026, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 01 de octubre de 2025 del Proceso de Selección Mínima Cuantía 166-00-B-COFAC-BACOF-2025, "Por la cual se designan los funcionarios que conforman los Comités Estructuradores, Gerente de Proyecto y Supervisores dentro del proceso de selección cuyo objeto el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, CELDAS DE CORTE Y MANIOBRA UBICADOS EN BACOF, GACAS Y GAAMA DE LA FAC"**,

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2026)

NOTIFICACIÓN	GRADO Y NOMBRE	FECHA
<u>Supervisor Principal Lote 3 BACOF</u>	 CT. ERNESTO ANDRES RINCON MACHADO C. C. No. 1047390867 de Cartagena	11/06/2026 15:00 hrs
<u>Supervisor Suplente Lote 3 BACOF</u>	 AT. LADINO LEGUIZAMON ANDRES FERNEY C. C. No. 1002314258 de Zipaquira	11/06/2026 15:00 hrs

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:


TC. CESAR ENRIQUE MARTÍNEZ ROA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC (E)